

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590001 FILOSOFIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	14	CAMPELLO GARCIA, MARCOS (***)5079**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	27	RAMOS GIL, ISAIAS (***)1372**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	33	TRIGUEROS CALLADO, ANA ISABEL (***)5399**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	34	RODRIGUEZ MALPARTIDA, JOSE MANUEL (***)3069**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	35	BENITEZ ARAGON, EVA MARIA (***)5004**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	226	PEREZ CUENDA, M. DEL CARMEN (**6787**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	21	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA (**6059**)	BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Extraordinaria	175	MACIAS CHAVES, IVAN (**5193**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	BARRAGAN REINE, MARIA JOSE (**5063**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	NOGALES VAZQUEZ, ESPERANZA (**2733**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	216	TREJO MOSTAZO, M. ELENA (***7902**)	BA01 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	228	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ALBERTO (***)0037**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	244	PIÑERO FLORES, JOSE LUIS (***4401**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	250	MACARRO BRAVO, ANA ISABEL (***)6557**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	252	HOLGADO AVILA, CRISTIAN (***3770**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	254	LOPEZ ORDIALES, MARIA MERCEDES (***)7566**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	256	PRIETO VICENTE, CARLOS (***3605**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	261	GIL ROSIÑA, MARTA M. (***8301**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	201	ROSADO FEITO, JAVIER (**6290**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	202	SANCHEZ CRUCES, MARINA (**7870**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	203	NIETO ORTEGA, ADRIANA (**2084**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	MONTES GUERRA, TERESA (**0635**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	CASTILLO PEÑA, VICTORIA ISABEL DEL (**6978**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590010 FRANCES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590010 - FRANCES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	13	CORRALES MASERO, MARIA DEL CARM (***7953**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	14	MORENO FRUTOS, MARIA DEL ARA (**8129**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	129	LAGUILLO GUERRA, CARLOS (**1945**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	130	LAVADINHO CAMELO MUACHO, CELESTINA DE LURDES (**6688**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	131	LOKTEVA -, MARINA (**8147**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	133	MONTERO MARTINEZ, LUCIA (**5127**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	321	SANCHEZ BALLESTER, ANTONIA ESTHER (***)4499(**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	326	HERNANDEZ CUESTA, EVA MARIA (***)1136(**)	BA01 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	320	MERINO TALAVAN, MERCEDES (***)1521(**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC01 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	358	ALVAREZ SANZ, BEATRIZ (***)0638(**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	368	DOMINGUEZ GIL, NATALIA (***)3517(**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	387	CABALLERO RUIZ, MARIA DE LAS MERCEDES (***)0948(**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	388	GONZALEZ CARRETERO, VANESSA (***)4903(**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	392	LORENTE FERNANDEZ, FEDERICO (***)0998(**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	393	MARTINEZ MENCIA, OLGA (***)4926(**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	395	PADILLA COLMENERO, MARINA (***)6428(**)	BA01 BA02 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	396	REYES GUTIERREZ, ALBERTO ANTONIO (***)8689(**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	401	MANZANO DELGADO, CRISTINA (***)6876(**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	402	AMORES MEDIANERO, CARMEN (***)6640(**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590016 MUSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	196	ROSADO MUÑOZ, SANDRA MARIA (**5652**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	197	JIMENEZ NUÑEZ, MARIA ISABEL (**7750**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	199	ESCALERA GAMIZ, AGUEDA MARIA (**4329**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	200	LOPEZ SAEZ, MIGUEL ANGEL (**8809**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	201	ORTIZ SAAVEDRA, ISABEL MARIA (**4845**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	202	SORIANO MOLINILLO, VANESSA (**3488**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	203	CARREGALO CAMPOS, SANDRA (**4903**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	204	CABRAL GALLEGO, SORAYA (**7125**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	205	PRUNA MORENO, JUAN JOSE (**3504**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	206	MARTIN REINA, JOSEFA MARIA (**3980**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su

situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590019 TECNOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	199	GONZALEZ HAZA, MARIA JOSE (**0735**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	200	FRAILE GONZALEZ, FRANCISCO (**6940**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	201	MARTINEZ NIETO, ENRIQUE (**4539**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	203	ANGUAS CASTILLEJOS, MANUEL (**0522**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	204	GONZALEZ CACERES, DAVID (**7871**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591214 OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591214 - OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	90	MOHAMED MOHAMED, YASIN (**7951**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	91	DELGADO MARTINEZ, FRANCISCO JOSE (**9110**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	92	GODOY LOPEZ, ANA BELEN (**6696**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	94	MARTIN NEVADO, ALICIA (**0215**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	96	FERNANDEZ CAMACHO, BELEN ALTAGRACIA (**6291**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL E

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL E

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	268	ALVAREZ GOMEZ, JORGE (***7971**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	269	FLORES SANCHEZ, ANA BELEN (**2440**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	273	ACEVEDO CONCEPCION, MANUELA (**9620**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	274	MARIN VIZUETE, ISABEL MARIA (**5199**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	275	VARGAS FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN (***7936**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	21	GARCIA SAS, MARIA ISABEL (**6184**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	58	GALA SANCHEZ, LIDIA (**3317**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	DUQUE BORREGO, JUAN RAMON (**9794**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	84	RAMOS MATIAS, JULIAN (**9269**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Extraordinaria	239	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILA (**9382**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591228 SOLDADURA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591228 - SOLDADURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	78	MACIAS SANCHEZ, NURIA MARIA (**6550**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	79	MASOT RIVERA, ANTONIO JOAQUIN (**4775**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	80	MORENO BALBOA, FRANCISCO JOSE (**6488**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	81	MORON CORNEJO, IVAN (**4229**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	82	MURO MURILLO, CARLOS (**7489**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 592008 FRANCÉS (EOI)

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592008 - FRANCÉS (EOI)

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	26	MARTENS ., HANNA VEERLE L (**4111**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	28	PRATS ABADIA, JAVIER (**7840**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	31	AMAYA SALGUERO, JAIME ENRIQUE (**4714**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	34	ALONSO GARCIA, PINO (**3275**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	35	LASONE , MARIE DAISY (**4696**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 592011 INGLÉS (EOI)

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
Especialidad: 592011 - INGLÉS (EOI)

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	93	ARNES BLAZQUEZ, MARTA (**7896**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	94	PINO PRADO, INES MARIA (**6187**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	101	SIERRA SANTANA, MARIA (**5532**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	106	LLAMAS GINER, BEGOÑA (**6335**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	107	CAPILLA NIETO, SILVIA (**3947**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 595522 MEDIOS INFORMÁTICOS

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	168	RIVERO GONZALEZ, M. JOSE (**3269**)	CC02	CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	255	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (**5369**)	CC01	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	284	RODRIGUEZ NUÑEZ, GENMA (**8538**)	BA03	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	312	PAREDES GOMEZ, ANA (**7392**)	BA03	BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	313	FUENTES CAMPOS, FATIMA (**6157**)	CC01	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	316	ROMERO LOPEZ, CLARA TERESA (**9056**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	319	GONZALEZ VAZQUEZ, SANDRA (**8316**)	CC02	CC03	Obligatoria
Ordinaria	332	MORENO BLANCO, ALMUDENA (**7170**)	CC02		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	114	CONSTANTINO SILVA, SILVIA (**6376**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	209	TAPIA PEREIRA, IRENE (**1260**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	222	HERNANDEZ CUESTA, EVA MARIA (**1136**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	231	ROSA SECO, EMILIO (**6821**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	232	CASTAÑO DIAZ, ALBA (**5162**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	235	VAZQUEZ LEÑADOR, JANIRE (**9829**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	240	TORIBIO ARRANZ, JENNIFER (**0264**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	241	SANCHEZ MARTIN, ESTIBALIZ (**3163**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	242	RUIZ CEBRIAN, MARTA (**8145**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	243	NUÑEZ ORTEGA, CARMEN (**4791**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	244	RUBIO ALVAREZ, LAURA (**5503**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	245	HERRERO SIERRA, MARIA ANGELES (**8001**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	246	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (**8264**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	247	TORVISCO GAMERO, DAVID (**7799**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	249	AREVALO ARIAS, FATIMA (**9255**)	BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	250	SALGADO PEREZ, BORJA (**8037**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 -	CC04 - NAVALMORAL

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	204	FERNANDEZ GOMEZ, LAURA (**8005**)	BA01 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	209	VERGAS VICENTE, MARIA TERESA (**8376**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	216	GUERRERO ALVAREZ, M. JOSEFA (**6606**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	220	LOZANO PALACIOS, MARIA CONSOLAC (**1916**)	BA01 BA04 CC02		Obligatoria
Ordinaria	221	LOPEZ MORQUECHO, VERONICA (**7956**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	226	VAZQUEZ GALVAN, MARIA DE LOS ANGELES (**8438**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	236	RUIZ CAMACHO, CRISTINA (**7352**)	BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	252	HERRERA GUTIERREZ, ANA MARIA (**4982**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	255	CABALLERO FUENTES, ANA ISABEL (**9818**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	258	HERNANDEZ MORENO, ESTEFANIA (**8766**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	265	SANCHEZ GOMEZ, MACARENA (**0194**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	276	ACEDO MOLERO, LAURA (**1729**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que

forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/11/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	59	RIVERO GONZALEZ, M. JOSE (**3269**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	106	SILVA MORENO, BEGOÑA (**3751**)	BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	120	FERNANDEZ RODRIGUEZ, M. JESUS (**5114**)	BA04 CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	141	GOMEZ TIRADO, IGNACIO M. (**8540**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	159	GUERRA CORTES, M. ROSARIO (**4084**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	303	SIERRA MARTIN-PEREZ, INMACULADA (**0928**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	394	GALVAN QUINTANILLA, SARA (**8726**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	422	RUIZ PARRA, ANTONIO (**7695**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	423	MARTIN GARCIA, GUADALUPE (**5997**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	429	PEREZ GUERRERO, JOSE ANGEL (**5435**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	431	CERRATO ROMERO, CLARA (**6195**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ BORRELLA, JOSE LUIS (**4348**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	442	MARTINEZ MACIAS, SILVIA (**9269**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	449	SOTO RUIZ, MANUELA (**7692**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	481	SALGUERO ROMAN, FATIMA (**0864**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-